Adiós a Pasozebra, el estudio de animación creador de ‘Benito’

***Cultur Plaza,* Valencia (5/02/2020)**

La empresa valenciana concluye su concurso de acreedores, aunque afirman estar en "stand by" mientras realizan nuevos proyectos en la industria fílmica

El Juzgado de lo Mercantil n° 3 de Valencia ha declarado concluso el concurso de acreedores voluntario de Pasozebra Producciones S.L., “por insuficiencia de masa activa con la que atender el pago de los créditos contra la masa”. Tal y como publicó ayer el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, se da por cerrado el concurso, lo que supone el fin de una etapa para el proyecto levantado por los hermanos Daniel y Raúl Díez, empresa que, entre otros proyectos, es recordada por haber desarrollado el personaje de Benito para la marca Cuétara, cuyos derechos les llegaron a enfrentar al gigante de la alimentación, y que entre sus muchos logros destaca el Goya a mejor cortometraje de animación.

Sin embargo, a pesar del concurso de acreedores, sus impulsores explican que el proyecto está en “stand by”, un parón del estudio que no significa que los Díez dejen de formar parte de la industria cinematográfica, aunque sí lo harán sin el paraguas Pasozebra. Lo hace, explica Raúl Díez a *Culturplaza*, hasta que se resuelva el contencioso administrativo con el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Cultura. El conflicto se inicia con la concesión de una ayuda para el desarrollo de la película de animación *Tikato: the movie!*, que ascendió a 293.793,50 euros.

'TIKATO, The Movie!'. Foto: PASOZEBRA.

De acuerdo con Díez, el ICAA solicitó la devolución de las ayudas al no ajustarse la entrega a los plazos de entrega, sin embargo, desde Pasozebra defienden que fue solicitada antes de tiempo y, además, que la cinta fue calificada por la Comisión de Calificación, al tiempo que explican que la tardanza en el fallo, que todavía esperan, ha afectado a algunos de sus proyectos. Este diario se ha puesto en contacto con el Ministerio de Cultura/ICAA que ha declinado hacer valoraciones del caso al tratarse de un “expediente administrativo abierto”.

Fundada en 1996, Pasozebra se ha convertido en un referente de la audiovisual valenciano, habiendo obtenido el máximo galardón en 2003. Fue entonces cuando conquistaron el Goya a mejor cortometraje de animación por *Sr. Trapo*, el primer trabajo del estudio íntegramente en 3D en el que presenta a un pasajero de trapo en una abandonada estación de trenes. El corto, además, fue preseleccionado en los Óscar de 2004. En 2018 fueron nominados en la misma categoría por *El ermitaño*, una pieza en la que se une “lo experimental y lo artístico” para llevarnos a un mundo post-apocalíptico.

También ha sido la publicidad uno de los espacios en los que más brilló el estudio. Entre 2005 y 2015 fueron los encargados de generar las campañas para España de la marca Actimel, para la que generaron a un equipo de héroes en 3D bajo el nombre Equipo Actimel. Otro de los proyectos más recordados, tal y como se ha mencionado al inicio de este artículo, es el de la mascota Benito -por cierto, originalmente concebido como Tikatto-, que aparecía en las cajas de galletas Choco Flakes de Cuétara. El ‘caso Benito’ enfrentó a Pasozebra con el gigante de la alimentación Nutrexpa, empresa que compró SOS Cuétara, para la que se creó originalmente la mascota. Con la compra la mascota empezó a ser utilizada en aplicaciones, juegos y redes sociales, usos para los que no estaban autorizados en el contrato de cesión de derechos, lo que llevó a un litigio que acabó dando la razón a los valencianos.